

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6762 — Santa Fe, martes 25 de septiembre de 1923

Los funcionarios público

Un decreto dado a la publicidad por el Poder Ejecutivo, prohibe a los funcionarios públicos el que hagan propaganda política

La moralidad es fácil tejerla hoy en día, a poco que se haga un esfuerzo de cultura. ¿Quién no conoce las tendencias, las modalidades, los gustos del ambiente? Cada hombre que ha escalado los primeros peldaños de las letras, siéntese capaz de escribir un Decálogo. El concepto del bien no se desconoce, por ventura. Si la época fuera de fervor teológico, ¡qué discusiones más sutiles, más bizantinas y más helénicas se sostendrían en sus medios sobre finas ideas abstractas! Pero por suerte el positivismo nos contiene y nos facilita su lenguaje de relación. En punto a ética, sin embargo, no nos quedamos atrás. Pontificamos, sentenciamos con una convicción verbal de tan delicados alcances, que se diría que es traducción fidelísima de nuestro espíritu. Mas no hay que engañarse. La acción no suele acompañar siempre a la palabra. Entre lo que el hombre aprende como calidad de cultura y sus calidades intrínsecas de espíritu, hay o media una muy regular distancia. Arranca de aquí la concepción de escepticismo. Es necesario que se nos vea en nuestros movimientos personales, para que se nos dé o no se nos dé algún crédito en la palabra. El movimiento o la acción define la verdad, cualquiera que sea.

Relativo a la idea de moral, hemos leído el decreto últimamente dado por el Poder Ejecutivo, prohibiendo a los funcionarios públicos toda intervención en política. Y nos hemos dicho: Está perfectamente concebido. Es la doctrina de un apostolado. En realidad no cabe otro procedimiento que fijar en preceptos invariables, la equidistancia política de cuantos contribuyen o constituyen el engranaje del Estado. El funcionario que propaga sus simpatías electorales, se convierte en el vehículo de un propósito de corrupción. Y la propaganda en sí, sencilla, sincera, netamente individual, no sería condenable por el respeto que inspira todo afecto íntimo. Pero tan bueno sentimiento no se da casi nunca y si la propaganda sistematizada, empleando para ella todas las sugestiones y todas las coacciones imaginables. Esto es lo que se combate y lo que es odioso.

De varios meses a esta parte, la máquina burocrática del Estado santafecino, es una máquina de propaganda electoral. La [illegible] de candidatos, la enumeración de nombres, los gritos de la conveniencia, han inundado y enrarecido el ambiente. El oficialismo manifestaba su real proselitista, su deseo de encarnar en la conciencia popular su política estudiada. Y los más altos representantes del Estado, veían la avalancha de sus correligionarios con gesto indiferente. Hasta que colmada la medida, hasta que habiéndose producido la protesta de los partidos adversarios, cuando la tolerancia era cosa demasiado visible y ostensible, es que el gobierno certifica su fe de distanciamiento político por medio de una preceptiva que enamora, que convence, de atenernos únicamente a su letra. Pero el mensaje cordial y de imparcialidad reflexiva ha llegado un poco tarde. Nadie creerá en su ética. Y es que nadie puede concebir que la bella doctrina del decreto haya llegado a la mente gubernativa por generación espontánea. No. El gobierno sabe, como lo sabe todo el mundo, que la intervención política de los funcionarios públicos, su intervención electoral, mejor dicho, es pues una inmoralidad incalificable. Y a pesar de ello la ha tolerado. Su sabiduría anterior o su experiencia acerca de esas intervenciones tendenciosas y de mal gusto, no fué utilizada hasta el preciso momento en que la provincia se vió llena de agentes electorales. El decreto prohibicionista es el que señala el mal elocuentemente. Desde que establece una escala de castigos de menos a más, revela la corrupción existente, desde los tribunos de la calle, empezando por el comisario de policía hasta el funcionario de encumbración más jerárquica. ¿Y cómo es que con la anticipación debida, no se impuso la regla moral, cómo es que la doctrina abstencionista no es un agregado invariable de la política de orientación y de administración? Esto es lo que da la idea del doble juego que acostumbran tener los oficialismos. De aquí que su palabra no sea creída, ni pueda serlo tampoco. Su promesa de abstención se dirige al adversario, en tono de conformidad, pero no a los amigos. Es decir, la teoría de equidistancia política tiende a limar las quejas y protestas de los partidos contrarios y por otra parte el gobierno se fija una posición de lealtad. Pero los amigos, los oficialistas, en fin, están en el secreto, el que se radica en otra cosa que en no dejarse impresionar por la buena doctrina, puesto que de antemano responde a normas simuladas. Su propaganda, según en qué lugares o en qué momentos, será más o menos abierta o más o menos encubierta, siguiendo la máxima que aconseja nadar y guardar la ropa. Tal es la acción.

Por lo demás, aseguramos que el decreto del Poder Ejecutivo, es de un contenido magnífico, de una moral indiscutible, de una rectitud elevada. Pero no se cumple, no ha de cumplirse. El oficialismo conoce su fondo y se burla de la forma. ¿Cómo le sería dable de no hacer propaganda electoral, cuando se halla convencido que sin ella su derrota sería más dolorosa? No le pidamos peras al olmo. El único factor que en el pleito puede decidir, es el que representa la ciudadanía independiente, la ciudadanía que tiene criterio formado de las cosas y no se deja inducir, ni sugestionar por la verba burócrata, henchida de énfasis. Por consiguiente, la doctrina de abstención no significa o no es otra cosa que la doctrina de un doble oportunismo.

Ocurre y ocurrirá lo mismo que con el decreto prohibitorio del juego: se asemeja a esos muñecos de paja que se colocan en las quintas para espantar a los pájaros. Cuando se acostumbran a él, se comen hasta las raíces de las plantas. Jugar, se juega hoy en todas partes, pese a la farsa que sobre el particular realizan con todo desparpajo el gobernador Mosca y su ministro de gobierno doctor Coulin; hoy se juega en el boliche, en la calle, en las comisarías, y hasta debajo de las carretas.

Movimiento político

Jira de propaganda

Ayer partió para los departamentos de San Javier y Obligado, una delegación de los radicales opositores, encabezada por los doctores Greca y Menchaca.

Esa delegación dejará instalados en el primer departamento los comités de San Javier, Alejandra y Romang y luego seguirá para el norte con el fin de visitar todos los distritos del departamento General Obligado.

RADICALES UNIFICADOS

El domingo se reunió la comisión reorganizadora de los radicales unificados tomando diversas resoluciones de orden interno para el partido.

EN ARROYO AGUIAR

Como en todos los distritos del departamento La Capital se realizó en éste la elección para designar las autoridades partidarias del radicalismo unificado, votándose por una lista única de radicales nacionalistas obteniendo 122 votos sobre 133 inscriptos. Las autoridades designadas fueron las siguientes:

Presidente, Francisco J. Zorita; delegados al comité departamental, señores Juan Francisco Arbizu y José E. Castillo, delegados a la convención, señores Alfredo Basilio y Florentino Castillo.

EN RINCON

En este distrito, dos listas disputábanse la supremacía dentro del radicalismo unificado, triunfando por 120 votos la que encabezaba el viejo radical, don Amadeo Peralindo, que sostenía la tendencia localista, en el sentido de no dar intervención a gente extraña al distrito, dentro del comité.

DE SAN JAVIER

De esa localidad nos comunican lo siguiente:

San Javier, septiembre 24. — Llegaron los delegados de los radicales opositores señores Menchaca, Greca y Amavet. El recibimiento en la estación fué entusiasta, concurriendo más de seiscientas personas a caballo y a pie. Mañana parte la delegación para Alejandra y Romang.

Campaña moralizadora

Se han comenzado a entablar recursos de habeas corpus

Desde nuestro diario hemos solicitado más de una vez de las autoridades, una acción enérgica para combatir el clandestinismo. Representa una verdadera lacra y ocasiona perjuicios inmensos. Hacía falta una campaña moralizadora.

Nos informan que la municipalidad y la policía la han iniciado. A decir verdad, era ya tiempo. Los progresistas barrios del municipio lo van a agradecer, desde el momento que ese comercio inmoral es en esas zonas en donde siempre trata de hacer su "agosto". Sabemos que se han realizado detenciones de mujeres. Y han comenzado a entablarse recursos de habeas corpus. Ello quiere decir que existen individuos que se dedican a esa labor que representa un alicuto para ese comercio inmoral, que día a día hecha hondas raíces en Santa Fe.

La justicia no debe tener presente otra cosa que lo que representa lo justo. Una campaña como la que se ha iniciado es justísima y desde hace tiempo la solicitaba el pueblo de esta capital. No era posible por más tiempo el silencio de las autoridades. Nosotros hemos de seguir de cerca esta cuestión.

La fundación de Santa Fe

Está a la firma un decreto del gobierno

En el próximo mes de noviembre se cumple un nuevo aniversario desde la lejana fecha en que el inolvidable Juan de Garay fundó a la progresista ciudad de Santa Fe. Para rememorarla, como corresponde, desde ya se han iniciado los preparativos. De un momento a otro, el Poder Ejecutivo dará un decreto designando diversas comisiones para que lleven a cabo todas las gestiones necesarias para el éxito de los festejos. Esta estará formada por los gerentes de Bancos, entidades comerciales, presidente del Superior Tribunal y otros funcionarios.

Deseamos vivamente que las comisiones tengan el mayor acierto, disponiéndolo todo en forma que hagan de las fiestas un verdadero exponente de nuestros progresos.

Se habla de invitar a que en la oportunidad citada, nos visite el presidente de la república, doctor Alvear.

El problema de los alquileres

VOCES DE PROTESTA

En todas partes se oyen voces de protesta de los inquilinos, fundadas en la actitud del senado de la nación, al no aprobar la prórroga de la ley de alquileres, no obstante que el respectivo proyecto, ya sancionado en diputados, se encuentra desde hace varios días a su consideración.

Esta negligencia censurable del senado, puede traer lamentables consecuencias si, como parece inminente, llega a producirse la caducidad de dicha ley sin haberse sancionado la prórroga.

En su oportunidad nos hicimos eco de los rumores que circulaban acerca de una posible obstrucción en la alta cámara para impedir que la actual ley se prorrogue, y los hechos están confirmando esas versiones, puesto que a fin del corriente mes fenecerá el plazo por que fueron reglamentados los arrendamientos de inmuebles.

Se está conspirando, según lo expuesto, contra los intereses de la mayoría del pueblo de la república y es de prever las situaciones anormales que se plantearán como resultado de esta política, si los senadores contrarios a la prórroga no recapacitan sobre el paso que van a dar y optan por desistir de semejante empeño, en obsequio del bienestar colectivo.

Tanto más injustificado sería que en esa cámara haya quienes estén contra el pueblo, maniobrando para dejarle a merced de los propietarios, una vez expirado dicho plazo, cuanto que razones de emergencia exigen el mantenimiento de la ley vigente y toda vez que ya existe el proyecto de una legislación definitiva, que dentro de la mayor equidad armonice los intereses de arrendadores y arrendatarios.

Por otra parte, la prórroga sería sólo por el término de un año más, siendo este otro motivo para que no pueda oponérsele reparos ni obstáculos de ningún género, atentas las finalidades de alta previsión en que se inspira.

Se está, pues, en actitud expectante acerca de lo que resolverá el senado al respecto, lo cual provoca muchas como justas inquietudes.

Tiranía de una empresa

Nadie ignora los abusos que a diario comete la empresa del ferrocarril Santa Fe y aparte de los que hemos puntualizado en estas columnas, hay muchos otros que demuestran claramente la forma desconsiderada y antojadiza en que está procediendo, y lo cual cae bajo la más enérgica censura.

Esa empresa, en el afán de explotar al obrero, la emprende ahora con los humildes mozos de cordel. Poco le importa sacrificar a éstos, con tal de seguir enriqueciéndose a costa del trabajo ajeno.

Los mozos de cordel que prestan servicios en la estación del ferrocarril Santa Fe, pagan su patente y sacan libreta de sanidad para servir al público por una remuneración que se les da, en consecuencia, de ningún modo la empresa citada puede obligarlos a efectuar trabajos que le corresponde hacer a su personal. Sin embargo, les exige barrer las veredas de la estación, como condición ineludible y tiránica para permitirles el acceso a la misma, a fin de que puedan trabajar.

El jefe de estación señor Kroppe les ha hecho conocer esta disposición a los mozos de cordel, quienes no tienen más remedio que hacer lo que se les manda, por el temor de ser expulsados de la estación, prohibiéndoles de tal manera ganarse el sustento diario y el de sus hijos.

Ahora falta saber si el empleado aludido tiene orden superior para proceder así.

¿Hasta cuándo habrá que soportar la tiranía de esta empresa ferroviaria?

Se necesita la paciencia de un Job para tolerar tantos abusos.

SE INTEGRO LA JUNTA ELECTORAL

El acto de ayer en el Superior Tribunal

Como estaba anunciado, tuvo lugar ayer el acto del sorteo de mayor contribuyente para integrar la Junta Electoral de la provincia.

Presidió el presidente del Superior Tribunal, doctor Beavier, actuando el secretario, doctor Mántaras.

De la nómina de diez mayores contribuyentes, remitida por el Poder Ejecutivo, resultó sorteado don Eduardo San Pereyra, que ocupaba el sexto lugar en la lista de referencia.

Ha quedado, en consecuencia, integrada la Junta Electoral, haciéndose las comunicaciones de estilo, ayer mismo.

Centro de Almaceneros

SE ADELANTO LA FECHA DEL PASEO

En la reunión celebrada anoche por la C. D. del Centro Unión Almaceneros Minoristas, se resolvió que el paseo anual, anunciado para el día 14 del mes entrante, se lleve a cabo el día 7.

El paseo se hará a una de las islas situadas frente a la ciudad de Paraná, eligiéndose como punto el balneario a cargo del doctor Molina.

EL IMPUESTO A LOS CEREALES Y GANADERIA

Decreto del Poder Ejecutivo

Se ha confirmado la noticia que adelantáramos en nuestra edición anterior, respecto a la rebaja de impuestos a la ganadería y productos agrícolas.

Hoy damos el decreto extendido por el Poder Ejecutivo.

Después de algunas consideraciones, la parte dispositiva dice así:

El gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1.o Los animales que se destinen a Saladeros o Frigoríficos, están comprendidos a los efectos del pago de impuesto, en la escala establecida en la primera parte del art. 51 de la Ley de Sellos, debiendo cobrarse en consecuencia $ 0.50 por animal, con excepción de los lanares o cabríos que pagarán $ 0.25.

Art. 2.o En las guías para Productos Agrícolas cosechados en la provincia, se agregarán estampillas dobles que representen el valor del impuesto de acuerdo con la siguiente escala:

Por cada 100 kilos o fracción de lino, $ 0.20; id. id. id. de maní, 0.15; id. id. id. de trigo, 0.12; id. id. id. de cebada, alpiste, centeno, sebo y avena, [illegible] 0.15; id. id. id. de maíz, 0.05; por cada 1.000 kilos de pasto seco, 0.50.

Art. 3.o La Dirección General de Rentas impartirá las órdenes del caso para que desde el 1.o de octubre próximo, se dé cumplimiento a lo resuelto en el presente decreto.

Art. 4.o Dése cuenta en oportunidad a la H. Legislatura.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Mosca. — Patricio Díez. — Agustín Araya. — R. F. Coulin.

La modificación de España

El programa que se ha trazado el directorio militar, parece que es el que más conviene a las condiciones políticas y sociales de España

Con gratitud empieza a contemplarse el espectáculo que ofrece España bajo el gobierno militar. En un principio desconfióse de la dictadura y se creyó de que la suerte del pueblo español, sería incierta, muy dura. Los militares no interpretan muy bien, por lo común, las cuestiones civiles. Su concepción de las cosas es muy otra y muy otras sus leyes. Pero nos parece que habrá que rectificar el criterio o el juicio, en presencia de la clara visión, de la sensata ideología del gobierno que preside el general Primo de Rivera. Dentro del sistema monárquico, ningún directorio civil iría tan lejos, acaso, como se lo propone el citado directorio militar. Es que los principios básicos de su programa, radican en darle otra estructura política y sociológica a la nación española, de acuerdo a la evolución histórica que finiquitara con el reinado de los reyes católicos, en atención a las condiciones del medio geográfico y a las aspiraciones de las regiones. Para culminar esta idea de modificación o de reforma magnífica y oportuna idea que no ha sabido plasmar ningún partido en posesión del poder, "se reorganizarán los Municipios y las Juntas del Censo de toda España, haciéndose probablemente las elecciones de acuerdo con la representación proporcional".

La reorganización aludida es la primera piedra que ha de colocarse para la elevación de tan enorme edificio. Se necesita, en primer lugar, un parlamento que sea el fiel reflejo de la nación, sin el cual no sería posible hacer nada verdadero. Y este parlamento encargaráse de sancionar la reforma de la Constitución que le dé a España la estructura social consignada. Ciertas regiones que ya han sido consultadas sobre este punto, como la catalana, por ejemplo, se han manifestado absolutamente conformes y dispuestas a colaborar en la tarea. El separatismo, a partir de entonces, no tendrá ninguna razón de ser. Y véase cómo fué mal entendido lo que a raíz del pronunciamiento dijera el general Primo de Rivera, acerca de su idea de terminar con las tendencias separatistas. El general no referíase a concluir con esa tendencia política por medio de la fuerza, a sangre y fuego, sino merced a una modificación fundamental de las condiciones sociológicas de España. La idea, pues, es la de crear un régimen federativo, sin menoscabo de la monarquía. Cada región demarcada naturalmente por la geografía que la define y que la envuelve, tendrá o disfrutará de su autonomía, dándose sus leyes, su gobierno, su sistema municipal, de enseñanza, etc. El centralismo, cuya sede es Madrid, desaparecerá por la reforma, no siendo susceptible de que el destino de veinte millones de almas se halle en manos de una oligarquía de políticos, sin otra orientación que la de sus propios apetitos y egoísmos.

Nada mejor puede hacerse en España, retrotrayendo su historia a la época en que las ciudades tenían sus fueros y cada comarca era un Estado. El poder absoluto que se orienta más tarde hacia la ficción gubernativa que ha llegado hasta nuestros días, ha producido a España males innúmeros, la estancación de la cultura primero y después la corrupción de la política y de los partidos intitulados dinásticos. Revélase el general Primo de Rivera como un estadista de mucho talento, pues paralelamente a la gestación de la reforma trascendental, está extrangulando a la corrompida política en sus raíces más firmes, en sus reductos más imponentes. El caciquismo, vieja planta española, planta morbosa, desaparecerá de igual modo por la implantación del sufragio democrático. Aquellos señores comarcales cuya voluntad ha sido ley, perderán su influencia preponderante, ajustados o sometidos a otras legislaciones enérgicas y de concordancia.

El Directorio, por otra parte, se propone sanear las finanzas del Estado, disminuyendo el presupuesto en más de sus dos terceras partes, puesto que tiende a concluir con las sinecurias vitalicias, con las altas pagas, con el abundante parasitismo. La pobreza de España, en su aspecto más lastimoso, proviene de esa gran sangría financiera. En pocos países del mundo habrá tantísima gente dependiente de las pagas oficiales o de los dineros públicos. Es por eso que la enseñanza se halle tan atrasada, de que el analfabetismo acuse cifras extraordinarias, de que la ignorancia del aldeano o del campesino sea con muy poca variación, la misma del siervo medioeval, de que en regiones como las dos Castillas, el hombre sea una especie de terrón, de los que levanta su arado y de que en Andalucía se sucedan las generaciones de labriegos, enclenques, raquíticas, sin otro alimento casi que el de pan y agua.

Sea cualquiera el gobierno que se proponga la reforma de las condiciones políticas, sociales y económicas de España, tiene que resultar un gobierno meritísimo, histórico, realmente patriota. Si es militar culturalmente, lo mismo que si fuera civil. La ascendencia simpática que el general Primo de Rivera está alcanzando en el mundo, ha sido insospechada, pues no creíase que los militares conocieran tan profundamente los problemas vitales de España, en el orden que está dando pruebas el Directorio. Pero ya se ve que los conocen y de que son capaces de resolverlos, sin desviarse de la línea recta, con una orientación sabia, firme e irreductible. Ahora sí que puede decirse que para España llegó la hora.

La Exposición Rural

LAS VENTAS DE AYER

LANARES CARAS NEGRAS

Lote 250, tres animales, comprador Fernando Mántaras, $ 180; 252, tres animales, Roberto Spuler, $ 270; 260 dos animales, Heiland Hnos. $ 170; 2.0 un ejemplar, José Froilán, $ 95; 266, tres ejemplares, Roberto Schuber $ 465; 269, tres ejemplares, Eduardo Gorbea, pesos 270.

ROMNEY MARSCH

Lote 277, tres ejemplares Guillermo Brouen, $ 510; 279, tres ejemplares, el mismo $ 375; 281, tres ejemplares, A. Giménez, $ 255.

Capones gordos, diez ejemplares 120 pesos.

LINCOLN

Lote 274 (528) campeón, Carmelo Olmedo, $ 280; 277 (537) reservado campeón, Carmelo Olmedo $ 260; 273, un ejemplar, E. Vronet, $ 150; 273, dos ejemplares, Centenari y Solari, $ 260; 247, dos ejemplares, los mismos 340; 276, tres ejemplares, José Brane, $ 285.

AVES

Lote 560, Pavos, E. Castellanos, $ 12; 561, B. Supisiche, $ 22; 562, R. Hagentobler, $ 22; 563, A. Etcheverry, $ 22; 563, el mismo $ 17; 564, B. Supisiche 11; 565, el mismo 18; 569 E. Castellanos, $ 75; B. Hartebeck, 15; 571, E. Caminos, $ 60; 570, E. Castellanos, $ 8; 572, el mismo $ 54.

NOVILLOS GORDOS

Lote 189 de 5 ejemplares a pesos 95 c/u; 190, cinco ejemplares, a pesos 95 c/u.

VENTAS DE SHORTHORN POR LA TARDE

La casa Emilio Lamas y Cía. hizo las siguientes ventas de reproductores Shorthorn por la tarde: lote número 3, a Lupotti y Franchino, en $ 1.650; 9 a José M.a Aragón, $ 1.000; 9 Francisco Iturraspe, $ 700; 11 a Lupotti y Franchino, en pesos 700; 13 a Luis Picazzo, en $ 1.500; 17 a Luis Bertsch, en $ 800; 26 a Ernesto Berraz, $ 750; 2? a Estancias Unidas, en pesos 800; 22 a José María Aragón, en pesos 1.400; 30 a A. Albrecht, en pesos 650; 24 a Estancias Unidas, en pesos 1.000; 27 a Francisco Iturraspe en pesos 900; 31 a La Germania, en $ 1.250; 37 a José María Aragón, en pesos 900; 38 a M. Garzón, en pesos 550; 46 a Lupotti y Franchino, en pesos 700; 47 a Luis Reggiardo, en pesos 750; 43 a Lupotti y Franchino, en pesos 600; 47 a Ernesto Berraz, en pesos 850; 60 a M. Irigoyen en pesos 400.

La casa Iriondo y Cía. hizo estas ventas, lote 57 a La Germania, en pesos 2??; 67 a Estancias Unidas, por pesos 2.100; 105 a Domingo Mántaras, en pesos 800; 108 (número 62) al mismo en pesos 750.

Predicción del tiempo

Nos remite el señor Teodoro Andrade, el aficionado a las predicciones del tiempo, la siguiente nota:

Laguna Paiva, 23 de septiembre. — Considero muy probable que se produzcan lluvias con granizo en ciertas zonas del país, entre los días 25 y 30 del corriente mes. — T. Andrade.

La obtención de puestos por concurso

El Poder Ejecutivo Nacional está proveyendo por concurso determinados puestos públicos, innovación que desde el primer momento de haberse adoptado, la elogiamos, entendiendo que es la mejor manera de llevar a esos puestos personal apto, máxime cuando ellos son de responsabilidad.

Los nombramientos por favoritismo o conveniencias de comité—tales como hemos visto hacer tantos al gobierno de Santa Fe—no sirven, salvo raras excepciones, más que para emplear elemento sin condiciones, que podrá representar para los partidos un buen caudal de votos, pero nunca una garantía de correcto desempeño administrativo, que es lo que conviene a todo gobierno bien orientado. Por cierto que el de Santa Fe no lo es y de ahí, sin duda, que no podamos esperar de él, mucho menos en sus postrimerías, un cambio en el viejo sistema de hacer política con los puestos públicos.

Todo es según el color... político de los candidatos para este gobierno.

Los artículos alimenticios

La municipalidad debe dedicar mayor atención

Se acerca la época de los grandes calores y con ella aparecen, en las calles de Santa Fe, vendedores ambulantes de toda clase de mercaderías. Los que se dedican al expendio de helados y aquellos que venden artículos alimenticios, no faltan ni un sólo día. Es el tiempo en que logran vender, de acuerdo a sus deseos, todo lo cual está muy bien y nada habría que objetar sino fuese que entre esas personas que se dedican a los referidos negocios, existen los que no vacilan en dar al público consumidor malos artículos. Y sobre todo esto es lo que debemos llamar la atención a la municipalidad.

Es necesario que se establezca una rigurosa vigilancia sobre todo artículo alimenticio. En la actualidad no se hace en la forma que corresponde.

Se tiene en completo abandono. De allí que el pueblo sea el que sufra las consecuencias. Sería el caso preguntar si se producen intoxicaciones por alimentos en mal estado, quién sería el responsable. Nadie. Es por ello que reclamamos una acción más eficiente de parte de la comuna.

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

Está por solucionarse la cuestión del Ruhr

Avance de los revolucionarios búlgaros - Trágico fín de una carrera de aerostatos - Terremotos en Persia - Un desmentido del directorio español - Los presos republicanos irlandeses

ESTADOS UNIDOS

Convención de la Cruz Roja — Discurso de Coolidge

WASHINGTON, septiembre 24.—Se realizó, como estaba anunciado, la sesión inaugural de la convención de la Cruz Roja Norteamericana, asistiendo un millar de delegados.

Durante esta sesión, por primera vez desde que ocupa la presidencia de la República, habló Mr. Coolidge, expresando que los Estados Unidos permanecerán sin soportar el peso del botín de la guerra, sin compromiso y sin que nadie pueda comprar su voluntad. Se extendió en otras consideraciones y fué muy aplaudido.

Viaje y exhibición de Firpo — Su regreso a Buenos Aires

NUEVA YORK, septiembre 24. — Mañana partirá Luis A. Firpo para Montreal, donde hará una exhibición en compañía de su compatriota Natalio Perri, para regresar luego a Nueva York y terminar los preparativos de su viaje de regreso a Buenos Aires para exhibir automóviles en la exposición a inaugurarse próximamente.

CHINA

Promesa de terminar con el bandolerismo

PEKIN, septiembre 24. — A una nota de las potencias, en la que se reclama contra las matanzas de extranjeros, el gobierno ha contestado prometiendo terminar con los bandoleros que cometen esos hechos.

Los presos republicanos — Manifestaciones de protesta

DUBLIN, septiembre 24. — Con motivo de las facultades otorgadas recientemente al Estado Libre de Irlanda, se aleja la posibilidad de que sean puestos en libertad los 12.000 detenidos por hechos en que tomaron parte como partidarios de De Valera, figurando entre ellos, 300 mujeres.

Todos estos presos tuvieron parte activa en la campaña republicana.

La mayoría se quejan de malos tratos que reciben y de los hacinamientos en las prisiones, como también de la falta de alimentación.

Con ese motivo se realizan manifestaciones populares de protesta en las ciudades irlandesas.

BELGICA

Un temporal interrumpió la carrera internacional de aerostatos — Globos derribados — Varios pilotos muertos

BRUSELAS, septiembre 24. — Ayer se inició en ésta la gran carrera internacional de aerostatos, por la copa Gordon Bennet, participando numerosos pilotos extranjeros.

Las pruebas tuvieron un final trágico y lamentable. Un temporal violentísimo impidió que la mayoría de los aeronautas continuaran disputando el premio y ocasionó precipitaciones de aerostatos y la muerte de varios de sus pilotos.

El globo norteamericano "S. B.", cayóse al pasar por Nile, resultando muertos los tenientes Omstead y Choptaw.

Durante el temporal, los rayos incendiaron a los aerostatos español y suizo, que se precipitaron a tierra. Los ocupantes se mataron en la catástrofe.

El aerostato francés que tripulaba Fernand Second, cayó sobre unos árboles en las proximidades de Amberes, circunstancia por la cual se salvó milagrosamente el referido piloto.

El inglés aterrizó en un pueblo de Holanda.

La mayoría de los participantes en esta carrera, descendieron en las cercanías del punto de partida, a causa de la violencia del temporal.

SUIZA

Protocolo de arbitraje obligatorio, a la firma

GINEBRA, septiembre 24. — El presidente de la asamblea de la Liga de las Naciones, anunció hoy que se ha abierto para la firma por todos los Estados representados, el protocolo sobre arbitraje obligatorio en las disputas que se originen entre las naciones por tratados comerciales.

REINO UNIDO

Terremotos en Persia — Ruinas y víctimas

LONDRES, septiembre 24. — Telegramas recibidos de Persia, comunican que se han registrado en ese país cinco violentos temblores de tierra, que han ocasionado perjuicios.

Varias aldeas han quedado reducidas a escombros, habiendo que lamentar 190 muertos y 306 heridos.

Juicios de la prensa londinense acerca del fin de la resistencia pasiva — Se reunirá el gabinete

LONDRES, septiembre 24. — La prensa de esta capital, se ocupa de la cuestión del Ruhr y de las entrevistas de Poincaré y Baldwin, coincidiendo en sus conclusiones, con los diarios franceses, y augura el fin de la resistencia pasiva y el término de la crisis financiera europea.

El próximo miércoles se reunirá el gabinete, para tratar estos asuntos de actualidad. Lo presidirá el primer ministro Baldwin, el que hará una exposición de sus últimas conversaciones con Poincaré y Millerand.

ALEMANIA

Se consideró en el gabinete, la cesación de la resistencia en el Ruhr — Opinión del canciller

BERLIN, septiembre 24. — Durante la mañana de hoy se reunió el gabinete, con objeto de estudiar las cuestiones de actualidad.

Se trató ampliamente el asunto de la resistencia pasiva en el Ruhr. El canciller Stresemann expuso su punto de vista, demostrando la conveniencia de cesar esa resistencia, a fin de poder iniciar negociaciones sobre la evacuación de la zona ocupada por los franceses, y poder efectuar el pago de las reparaciones.

Por la tarde volvió a reunirse el gabinete, con la presencia de los delegados de la zona ocupada, tratándose el mismo asunto.

El canciller Stresemann reiteró la necesidad de suspender incondicionalmente la resistencia pasiva en el Ruhr.

Mañana martes conferenciarán Stresemann y los primeros ministros de los Estados federales, siendo casi seguro que después de esta conferencia, se anunciará la terminación de la resistencia. El canciller sostiene que debe resolverse esa cesación, sin tener en cuenta la suerte que correrían los expulsados de la zona, pues cree que Francia les permitirá regresar a sus hogares, una vez terminado ese estado de hostilidad.

Disturbios en varias ciudades

BERLIN, septiembre 24. — En diversas ciudades se han producido disturbios promovidos por los comunistas, los nacionalistas y los obreros desocupados, resultando varios heridos.

ESPAÑA

Los subsidios a las empresas ferroviarias —Desmentido del directorio

MADRID, septiembre 24. — El directorio militar ha desmentido los rumores que han corrido por casi todo el mundo, según los cuales aquél pretendía la supresión de los subsidios otorgados por el gobierno a las empresas ferroviarias. El directorio los atribuye a la especulación de la bolsa.

Aplazóse el viaje del rey a Italia

MADRID, 24. — El rey Alfonso ha manifestado que aplazará hasta la próxima primavera, su viaje a Italia. El próximo jueves regresará a ésta de San Sebastián, definitivamente, terminando el regio veraneo de este año.

ITALIA

El general Giardino visitó a Mussolini — La cuestión de Fiume

ROMA, septiembre 24. — El jefe del gabinete, Mussolini, recibió al gobernador de Fiume, general Giardino, el cual le dió cuenta de la situación anormal de aquella ciudad, principalmente de la desocupación que existe entre los obreros. En la entrevista se trataron también otros asuntos que se relacionan con la cuestión fiumense.

FRANCIA

Comentarios sobre los discursos y la política de Poincaré

PARIS, septiembre 24. — En sus ediciones de hoy, los diarios comentan elogiosamente los discursos pronunciados por el jefe del gabinete, Mr. Poincaré, figurando entre aquéllos, los mismos diarios que lo combatían hasta el día de ayer.

Lucen los elogios a la forma en que ha encarado Poincaré el giro de las relaciones entre Francia y Gran Bretaña, afirmando que desde la firma del armisticio no ha reinado una atmósfera tan buena como la actual, entre ambos países.

GRECIA

El avance revolucionario en Bulgaria — Propósito de los serbios

ATENAS, septiembre 24. — Informaciones procedentes de Sofía, dicen que los revolucionarios búlgaros continúan su avance hacia esa capital, a pesar de la resistencia que les opone el gobierno. Las tropas leales se han visto obligadas a replegarse hacia las partes norte y sur de Bulgaria, después de algunos sangrientos encuentros con los sublevados.

Otras noticias con procedencia de Salónica, hacen saber que los serbios se apresuran a concentrar fuerzas en la frontera búlgara, con intenciones de invadir al país vecino a la primera oportunidad y ocupar los centros de producción carbonífera.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión en minoría — Exclamación de Frugoni — Bard pedirá sesión permanente

BUENOS AIRES, septiembre 24. — Al llegarse a sesión no había número suficiente para celebrar sesión en quórum legal, pues solamente asistieron 77 diputados.

Después de una larga espera, penetran al recinto Frugoni, Bard y Anastasi. El presidente levantó la sesión en minoría, exclamando Frugoni:

—Ojalá se fueran de la república los que no cumplen con su deber.

En la casa había 92 diputados.

Mañana se deberán tratar las leyes de jubilaciones y una serie de interpelaciones.

Bard pedirá sesión permanente hasta terminar la consideración de una serie de asuntos.

SENADO NACIONAL

Los monumentos a Rawson y Sáenz Peña —La intervención a Córdoba — Se trató el anexo de policía — Asistencia de Matienzo — Se entró a considerar el presupuesto de Guerra

BUENOS AIRES, septiembre 24. — Celebró sesión el senado, con la asistencia de 22 senadores.

—Acuerdan preferencias a los proyectos autorizando los monumentos a Rawson y Sáenz Peña.

La comisión aconseja la construcción del edificio para la Escuela Normal en La Banda. Gallo dice que la comisión ha adelantado los estudios y cuanto antes despachará las reformas a las leyes de jubilaciones ferroviarias.

A moción de Aybar Augier, resolvieron tratar la intervención a Córdoba, al ser puesta a votación resultaron 12 votos contra 11, para tratarse después que se sancione el presupuesto.

Con la asistencia del ministro del Interior, doctor Matienzo, se reanudó el debate del anexo del Interior. Aprueban la partida de 500.000 pesos para profilaxis antipalúdica.

Del Valle pide la sanción del anexo de policía, elogiando los progresos alcanzados por la repartición durante las jefaturas del Dr. Elpidio González y Moreno.

Siguiendo el debate de gastos de la policía, el ministro Matienzo expresó que le causaba extrañeza que se hiciera la historia política del país en vez de concretarse a tratar el presupuesto. Califica de lamentable lo que se ha dicho sobre el derecho de reunión, declarando que no será coartado por el actual gobierno.

Al terminar de votar el anexo del Interior, entraron a discutir el de Guerra.

LE BRETON VISITA A IRIGOYEN

Es comentada de diversas maneras en los círculos políticos — Davel, candidato a ocupar la cartera de Agricultura

BUENOS AIRES, septiembre 24. — En los círculos políticos se comenta la visita realizada esta tarde por Le Bretón al ex presidente señor Irigoyen en su domicilio, atribuyéndose que sea por inspiración de Alvear. Se dice que se relaciona con los últimos acontecimientos políticos y Le Bretón le habría significado algunos cambios ministeriales.

Se agrega que Irigoyen le habría manifestado que jamás, en ningún caso, intentó obstaculizar la acción política y administrativa de Alvear, como reiteradamente lo expresó a sus amigos.

—Se vuelve a hablar que Le Bretón pasará a ocupar la cartera de Hacienda, siendo el candidato más indicado para ocupar la de Agricultura, el señor Ricardo Davel.

Resolución de la Dirección de Navegación y Puertos — El dragado del canal de acceso de Santa Fe

BUENOS AIRES, septiembre 24. — La dirección de Navegación y Puertos, mientras resuelve el convenio de trámites para el dragado del puerto de Santa Fe, ha dispuesto que con los elementos que dispone la Comisión del Paraná Inferior se proceda a la limpieza del canal de acceso de dicho puerto, que actualmente se encuentra embancado en diversos puntos, lo que puede entorpecer la entrada y salida de los buques que realizan operaciones en ese puerto.

Por el convenio en trámite, el gobierno de la provincia entregará la draga "Santa Fe" a la Dirección de Navegación y Puertos, la que la utilizará durante cierto número de años, con la obligación de hacer el dragado del canal de acceso y las refacciones que la misma reclame.

Este trabajo costaría alrededor de 150 mil pesos y el dragado se calcula que costaría unos 60,000 pesos anuales.

Proyectos de Marcó — Venta de novillos —Un tren arrolló dos chicas — Fallecimiento — Propósitos de Herrera Vegas

BUENOS AIRES, septiembre 24. — El ministerio de Instrucción Pública proyecta un amplio plan de estudios para el bachillerato nocturno, para que al terminar sus estudios el bachiller obtuviera habilitado para ejercer esas actividades, de manera que le permitiera atender sus necesidades. La carrera se aumentaría a seis años, comprendiendo la instrucción secundaria.

—Se vendieron 560 novillos delgados de dos a tres años, a 53 pesos cada uno, importando la operación 29,680 pesos.

—Un tren del F. C. O. arrolló a dos niñas de 17 y 15 años de edad, en el momento que éstas cruzaban las vías, resultando muerta la primera y gravemente herida la segunda, no habiendo sido identificadas aún.

Petitorio elevado — Detención de un homicida — Explosión en una fábrica Censuras de los liberales a Marcó — Match de box — Las reformas a las leyes militares — Personería jurídica — Giro de fondos

BUENOS AIRES, septiembre 24. — La sección hilandería de la Unión Industrial, ha elevado un petitorio a la comisión administrativa, pidiendo la protección de los hilados y algodón del país, elevando los derechos aduaneros a los similares extranjeros.

—Ha sido detenido el homicida, Carlos Villegas.

—Han resultado heridos cinco obreros por la explosión de un recipiente de agua del frigorífico Campana. Fueron traídos tres al Hospital Británico, falleciendo momentos después. Los obreros muertos son Máximo Tersiskirena, Salvador Spalto y Francisco Prasel.

—Los elementos liberales censuran las reformas educacionales planeadas por el ministro Marcó, por entender que las reformas favorecen a los elementos católicos, olvidándose del carácter de la enseñanza.

—En breve se llevará a cabo un match de box entre los pugilistas Bianchi y Galbieri.

—La comisión sigue consultando a los altos jefes del Ejército y la Armada, sobre las reformas al Código de Justicia Militar, calculando que la tarea quedará terminada a fines de mes.

—Se giró a Córdoba, la suma de 130 mil pesos de subvención escolar.

—Se acordó personería jurídica al centro pro-cultura de socorros de residentes provincianos.

Nombramiento — Pedidos al Congreso —Conferencia Le Bretón - Cantilo — Autorización — Rumores desautorizados — Jubilación

BUENOS AIRES, septiembre 24. — Se nombró síndico de la Caja Internacional de Pensiones, al doctor Mariano Calvento.

—Se pidió al Congreso un crédito por 348.370 pesos, para cubrir el déficit de dos años de la Colonia de Alienados de Olivos (Córdoba).

—El gobernador Cantilo celebró una conferencia con el ministro Le Bretón, sobre la adquisición del frigorífico Anglo y el concurso que le prestaría la nación.

—El Ejecutivo ha solicitado al Congreso la sanción de 1.000.000 pesos para la conservación de 2.522.708 kilómetros de caminos en las provincias y territorios, de acuerdo a la ley 3315.

—Se autorizó la suma de 2.309.000 pesos en la adquisición de materiales para la dirección de Navegación y Puertos.

—Circularon versiones de que el Papa se proponía vetar la designación de Dandua, de arzobispo en Buenos Aires, por ser resistido por ciertas organizaciones católicas, pero los rumores han sido desautorizados.

—Se acogió a los beneficios de la jubilación el jefe de la sección administrativa de Correos y Telégrafos, señor Horacio Piñero.





